



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.899/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Avila, en sesión celebrada el día treinta de noviembre de dos mil doce, expediente de Modificación de Créditos por Suplementos núm 04-01-2012, dentro del Presupuesto Municipal de 2012, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El Expediente de Modificación se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ávila, 30 de noviembre de 2012

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto*